

## Legislación Nacional

DECRETO 12879/1945TRANSPORTEAUTOMOTORESServicios públicos de transporte automotor que se realicen entre la Nación y el exterior. Decreto 20820/1944 . Aclaración del 13/6/1945 Art. 1.– Aclárase el decreto 20820 , de fecha 3 de agosto de 1944, dejando establecido que el mismo comprende a los servicios públicos de transporte automotor por caminos –tanto de pasajeros como de cargas– que se realicen entre la Nación y el exterior, aun cuando se presten con un solo vehículo. Art. 2.– Comuníquese, etc. Farrell – Pistarini – Ávalos – Ameghino – Perón – Benítez – Teisaire – Alonso Irigoyen